

ACUERDO N° 457.- En la Ciudad de San Luis a TREINTA Y UN días del mes de MAYO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, ausente los Señores Ministros OSCAR EDUARDO GATICA por licencia y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, por encontrarse cumpliendo funciones en la Ciudad de Villa Mercedes.-

DIJERON: Que visto la nota presentada por la agente judicial, MARIA LAURA PORTALUPPI que se desempeña en el Centro de Información Judicial, solicitando a este Alto Cuerpo que evalúe la posibilidad de cubrir la inscripción a la Maestría en Comunicación que dicta la Universidad Europea Miguel de Cervantes, habida cuenta de que la agente ha sido becada con el 60% del costo total de dicha formación. Y en virtud de que la mencionada capacitación guarda vinculación directa con las tareas que actualmente desempeña en el Poder Judicial, se estima pertinente colaborar con el pago de la inscripción.

Por ello los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus atribuciones

ACORDARON: I) Autorizar a la Dirección Contable a abonar a la agente MARIA LAURA PORTALUPPI el costo de la inscripción a la Maestría en Comunicación de acuerdo a las constancias que se acompañen.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-